

**MODIFICA DECRETO EX. N° 1527, DE
FECHA 29 DE MAYO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 1595

MELIPILLA, 07 JUN. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1527, de fecha 29 de mayo de 2013, que Autoriza Realización de Baile a Beneficio que Indica;
- b) El E-mail S/N°, de fecha 05 de junio de 2013, del Administrador Municipal;
- c) El E-mail S/N°, de fecha 05 de junio de 2013, de doña Raquel Núñez;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1527, de fecha 29 de mayo de 2013, que Autoriza realización de Baile a Beneficio a doña Loreto Lizana V., en el punto N° 1, en el sentido que el Baile se realizará en la Parroquia de Puangue, Km 49.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1527, de fecha 29 de mayo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**